

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****422** *ESTUDIO ROSA DE LIMA S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento 656/07, ejecución parcial 11/08-D, se ha dictado auto con fecha 15/12/08, por el que se declara a la demandada Estudio Rosa de Lima, S.L., con CIF B-91216002, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.369 euros de principal, más otras 3.673,80 euros presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento. En Sevilla a, 15 de diciembre del dos mil ocho.-La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.-D.^a Carmen Álvarez Tripero.

ID: A090000957-1